



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATAN, DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las trece horas con ocho minutos del día diecinueve de abril del año dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, ciudadanos diputados Daniel Jesús Granja Peniche, Ramiro Moisés Rodríguez Briceño, Cindy Santos Ramayo, Henry Arón Sosa Marrufo, Raúl Paz Alonzo, Marco Antonio Novelo Rivero y Celia María Rivas Rodríguez, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Cindy Santos Ramayo, Secretaria de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión el Diputado Daniel Jesús Granja Peniche, Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión de fecha 03 de abril de 2018.

IV.- Asunto en cartera:

Distribución de la Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán (en materia de delitos contra la intimidad y la imagen), suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado y Secretaria General de Gobierno, respectivamente.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria Cindy Santos Ramayo que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 03 de abril del año 2018. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose ésta por unanimidad.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya la iniciativa establecida en el punto cuarto del orden del día. Asimismo, solicitó la elaboración de un cuadro comparativo de la iniciativa antes citada, así como el proyecto de dictamen respectivo, a fin de que sea presentado para su análisis, discusión y votación en una sesión posterior.

A solicitud del Diputado Raúl Paz Alonzo, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que apenas tenga el cuadro comparativo que recién se encargó lo haga llegar a todos los diputados, a fin de que lo analicen y posteriormente se esperarán las observaciones y comentarios respectivos, para que ya en la siguiente sesión se tenga el proyecto de dictamen correspondiente, que también ya fue solicitado.

En el uso de la voz, la Diputada Celia María Rivas Rodríguez resaltó la importancia de la iniciativa en análisis, la cual tiene como fin convertir el llamado sexting en delito, el cual se trata de una mala práctica entre jóvenes e incluso niños, que consiste en compartir en redes sociales imágenes o videos teniendo relaciones sexuales, afectando a las personas involucradas, por lo que se busca reformar el Código Penal para establecer sanciones contra este tipo de hechos.

En los asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la voz.

Desahogado los asuntos generales, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

leída y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las trece horas con veintiún minutos del día diecinueve de abril del año dos mil dieciocho.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.

VICEPRESIDENTE.

DIP. RAMIRO MOISÉS RODRÍGUEZ BRICEÑO.

SECRETARIA.

DIP. CINDY SANTOS RAMAYO.

SECRETARIO.

DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO.

VOCAL.

DIP. RAÚL PAZ ALONZO.

VOCAL.

DIP. MARCO ANTONIO NOVELO RIVERO.

VOCAL.

DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ.